



**Fecha:** 03/08/2023

**Hora:** 21:00

**Objeto:** Comunicado N° 3

---

De: Director de la Prueba  
A: Concurrentes y Miembros de Tripulaciones  
Cantidad de páginas: 1

Adjuntos: 0

---

1. Atento a reclamos recibidos en la dirección de la prueba realizados por las autoridades municipales sobre la circulación en los sectores de enlace, se INTIMA a cumplir las normas de tránsito vigentes durante todo el evento. Recalcando que el desplazamiento a técnica y rampa forman parte del mismo, ya sea que los que manejen los vehículos sean pilotos y/o integrantes del equipo.  
Se implementaran controles por parte del municipio y se informaran las faltas a las autoridades de la carrera, quienes además de lo impuesto por ellos, decidirán sanciones deportivas.  
Recordamos que con autorización previa de las autoridades de la carrera, los vehículos de competencia pueden realizar pruebas en la recta del principal del autódromo.
2. El ingreso al parque de asistencia será limitado a 1 vehículo autorizado por equipo. Cualquier vehículo que no posea la identificación otorgada por la organización no podrá circular dentro del mismo.
3. Los signos de OK/SOS a utilizar en la carrera son los que poseen las medidas y forma expresadas en el Art. 53.2.2 del Reglamento de Rally Argentino.

Jorge "Goyo" Martínez  
Director de la prueba